REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, Abril 27 de 1910.

De acuerdo al anexo B, capítulo VI, inciso II del Presupuesto General de Gastos vigente,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

86

Art. 1° - Nómbranse Comisarios Policiales :

DE REDUCCION DE SAN JOSÉ, departamento de V. del Rosario, al Sr. Guillermo Sanchez, en reemplazo del Sr. Felipe Celle, que pasó á ocupar otro puesto.

DE COCUERÉ, departamento de San Pedro, al Sr. Teódulo Recalde.

DE ALFONSO TRANQUERA, departamento de Caraguatay, al Sr. Cecilio Ramírez, en reemplazo del Sr. Antonio Candia, que renunció.

DE CAÑETE-CUÉ, departamento de Yegros, al Sr. Sebastían Silva, quien tomó posesión del cargo el 1° de Enero del corriente año.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial.

Gonzalez Navarro

Adolfo Riquelme S.